

**RESOLUCIÓN N° 0296
(JULIO 17 DE 2025)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR
INGEMAAC LTDA”**

La Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P - Empresa de Servicios Públicos de Chaparral en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la señora LEIDY VIVIANA PARRA TAFUR, identificada con cedula de ciudadanía No. 53048584, DE BOGOTA D.C, representante legal de INGEMAAC LTDA con NIT 900338647-1 con dirección en la CALLE 27 BIS SUR # 9 – 43, celebró contrato de mantenimiento N° 071 del 15 de julio de 2025 con EMPOCHAPARRAL E.S.P.

Que el Contrato de mantenimiento N° 071 del 15 de julio 2025, en la cláusula cuarta establece el valor por **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS (\$18.326.000) M/CTE IVA INCLUIDO**.

Que **SEGUROS DEL ESTADO S.A** ha expedido la póliza de seguro de cumplimiento N° 14-45-101125825, cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza el cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios prestaciones sociales y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N° 14-40-101074464, la cual garantiza predios labores y operaciones del contrato de mantenimiento N° 071 del 15 de julio de 2025, que tiene como objeto: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN PUNTOS CRÍTICOS DE REDES CON EQUIPO MECÁNICO DE SUCCIÓN TIPO VACTOR, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL”**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza N° 14-45-101125825 expedida 17/07/2025, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, constituida por LEIDY VIVIANA PARRA TAFUR, identificada con cedula de ciudadanía No. 53048584, DE BOGOTA D.C, representante legal de INGEMAAC LTDA con NIT 900338647-1, del contrato de mantenimiento N° 071 del 15 de julio de 2025, cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral EMPOCHAPARRAL E.S.P.

AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	HASTA	SUMAS ASEGURADAS
CUMPLIMIENTO ✓	15/07/2025 ✓	23/11/2025 ✓	\$ 1.832.600.00 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO ✓	15/07/2025 ✓	23/01/2026 ✓	\$ 3.665.200.00 ✓

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15/07/2025 /	23/07/2028 /	\$ 3.665.200.00
----------------------------------	--------------	--------------	-----------------

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza N° 14-40-101074464 expedida 17/07/2025 por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** constituida por **LEIDY VIVIANA PARRA TAFUR**, identificada con cedula de ciudadanía No. **53048584** DE BOGOTA D.C, representante legal de **INGEMAAAC LTDA** con NIT **900338647-1** del contrato de mantenimiento N° **071** del **15 de julio de 2025**, cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral **EMPOCHAPARRAL E.S.P.**

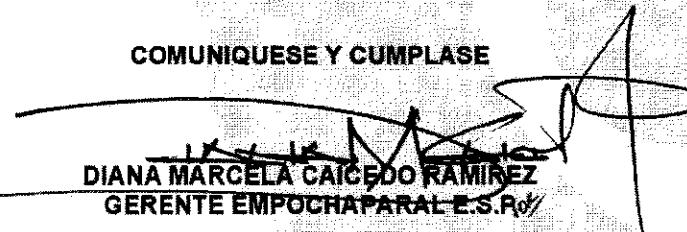
AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	HASTA	SUMAS ASEGUARADAS
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15/07/2025 /	23/07/2025 /	\$ 284.700.000.00

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Chaparral – Tolima el diecisiete (17) de julio de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
GERENTE EMPOCHAPARRAL E.S.P.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Nicolás Aldana Collazos	Apoyo Jurídico	<i>NAR</i>
Revisó:	Vianney Katherine Méndez Masmela	Secretaría General	
Revisó y Aprobó:	Claudia Herlen Manrique Ríbero	Asesora Jurídica Externa	<i>Claudia H.</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTA, D.C.

SUCURSAL
CHAPINERO

COD.SUC
14

Nº.PÓLIZA
14-45-101125825

ANEXO
0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17 07 2025	15 07 2025	00:00	23 07 2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	INGEMAC LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.338.647-1
DIRECCIÓN: CL 27 BIS S NRO. 9 - 43 BRR VEINTE DE JULIO	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3102982116

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 809.002.368-4
DIRECCIÓN: CALLE 9 NO: 9-61	CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA	TELÉFONO: 2460915

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-05-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO N° 871 CELEBRADO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN PUNTOS CRITICOS DE REDES CON EQUIPO MECANICO DE SUCCION TIPO VACTOR, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	15/07/2025	23/11/2025	\$1,832,600.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/07/2025	23/01/2026	\$3,665,200.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15/07/2025	23/07/2028	\$3,665,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 67,714.00	\$ 8,000.00	\$ 14,385.00	\$ 90,100.00	\$ 9,163,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO:					
NOMBRE:	CLAVE:	% DE PARTE:	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTE:	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -57 - TELÉFONO: 6013989192 - BOGOTA, D.C.

14-45-101125825

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com OFICINA PRINCIPAL: autopista norte #183 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 60121859277, 6015019330

YELMIMONTANO

1



CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTA, D.C.SUCURSAL
CHAPINEROCOD.SUC
14NO.PÓLIZA
14-40-101074464ANEXO
0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17 07 2025	15 07 2025	00:00	23 07 2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	INGEMAAC LTDA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.338.647-1
--------------------------	---------------	----------------	--------------------

DIRECCIÓN: CL 27 BIS S NRO. 9 - 43 BRR VEINTE DE JULIO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3102982116
--	--	----------------------

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	IDENTIFICACIÓN	NIT: 809.002.366-4
---	----------------	--------------------

DIRECCIÓN: CALLE 9 NO: 9-61	CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA	TELÉFONO: 2460915
-----------------------------	---------------------------	-------------------

BENEFICIARIO: 809002366 - EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	IDENTIFICACIÓN	NIT: 809.002.366-4
--	----------------	--------------------

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-R-RCE-002A-D001 / 31-03-22-1329-P-06-00000-R-RCE-061P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACIÓN CON OCASIÓN DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE A UN TERCERO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 071 CELEBRADO POR LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN PUNTOS CRÍTICOS DE REDES CON EQUIPO MECÁNICO DE SUCCIÓN TIPO VACTOR, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL.

ASEGURADO/BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADO/BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	15/07/2025	21/07/2025	\$284.700.000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****50.000,00	\$ *****3.000,00	\$ *****10.070,00	\$ *****63.070,00	\$ *****284.700.000,00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELÉFONO: 6013900192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101074464

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianza



FIRMA TOMADORA

YESMYSANTANDER

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OPICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 5 TELÉFONO: 601-2168977, 601-6619330